



FEDERACIÓ BALEAR de MUNTANYISME i ESCALADA

Palma, a 16 de novembre 2022

A la atenció de los Clubs y deportistas federados:

Por medio de la presente, queremos informar a todos los clubs y entidades deportivas afiliadas a la FBME, que el procedimiento elaborado de subvenciones anual inicia su plazo de presentación. La dotación económica aprobada en el presupuesto 2022, mediante reserva de fondos, corresponde a **7.500 € para destinar a clubs federados y 2.500 € para deportistas federados**, que se repartirán de forma prorrateada entre las peticiones de proyectos realizados en el presente año y que se valorarán de acuerdo con el procedimiento que adjuntamos.

Este procedimiento contempla un calendario de actuación que exponemos a continuación:

- **Publicación y comunicado a Clubs y Deportistas Federados el día 16/11/2022**
- **Periodo de presentación de Proyectos Subvencionables hasta el día 20/01/2023**
** Proyectos desarrollados entre el 01 enero y 31 de diciembre de 2022*
- **Valoración de documentación y presentación a Junta Directiva hasta 10/02/2023**
- **Comunicación de resoluciones a los afectados hasta 15/02/2023 (3 días para alegaciones)**
- **Abono de Subvenciones 2022 entre los días 20 y 28 de febrero de 2023**

Adjunto a este correo encontraréis el procedimiento a seguir para la presentación de los proyectos.

Así pues, esperamos que el procedimiento sea claro para poder realizar los Proyectos y la recopilación de documentación a entregar en los períodos establecidos y tratando de poder atender todas las solicitudes en tiempo y forma para dar continuidad a la fórmula aprobada.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier consulta.

Rafael Ramos del Amo
Gerente FBME